



RESOLUCION Nº 18/086

Acta Nº 006/2018

VISTO: Que por expediente 2018-81-1290-00114 solicita apertura de calle en

Balneario Araminda.

CONSIDERANDO: I)que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo

plan quinquenal en materia obras.

II)que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, enviar expediente a Dirección General de Obras, Ejecutora 2C, a los efectos que se evalué e informe tarea y considere solicitud.

II) Notifiquese a gestionaste.

III)Comuníquese a Secretaria De Desarrollo Local y Participativo

IV) Registrese en archivo de Municipio La Floresta

